

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 1.851/2014

Procedimiento: Social Ordinario 1361/2013. Negociado: MC

Sobre: Reclamación de Cantidad

Demandante: María Dolores Ortiz Santiago

Demandado: Fogasa y Grupo Damitor de Mantenimiento y Logística

D. JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA,

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1361/2013, se ha acordado citar a María Dolores Ortiz Santiago, Fogasa y Grupo Damitor de Mantenimiento y Logística como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que

comparezcan el próximo día 4 de marzo de 2015, a las 10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Damitor de Mantenimiento y Logística.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 12 de marzo de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.